



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO

Dr. Marco Lucio Muñoz Herrería

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2025

RUC: [1060025170001](#)

CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	17
a. Políticas públicas generacionales	17
b. Políticas públicas de discapacidades	19
4. Objetivos Institucionales	20
5. Ejecución programática y presupuestaria	21
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	22
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	23
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	23

Introducción

La administración pública en Ecuador, tal como lo establece la Constitución de la República en su Artículo 255, se define como un servicio a la colectividad, fundamentado en principios esenciales como la eficacia, eficiencia y transparencia. Esta base normativa es crucial para entender el contexto en el que se desenvuelven las instituciones del Estado, así como la importancia de los mecanismos de rendición de cuentas.

De acuerdo con el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la rendición de cuentas se configura como un proceso interactivo y sistemático que involucra a autoridades y funcionarios públicos, quienes tienen la obligación de informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía. Este mecanismo no solo promueve la transparencia, sino que también fortalece la participación ciudadana, convirtiéndose en un derecho fundamental que permite a los ciudadanos evaluar el desempeño de sus autoridades y el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas es, por tanto, un hito en la lucha de la ciudadanía y las organizaciones sociales por la transparencia en el accionar gubernamental. A través de este proceso, se facilita la identificación de si las gestiones institucionales satisfacen las necesidades y expectativas de la población. Así, cuando una institución rinde cuentas y la ciudadanía actúa como evaluadora, se establece un ciclo de retroalimentación que fomenta la corresponsabilidad y mejora continua en la gestión pública.

En el caso específico del Centro de Especialidades Otavalo, que forma parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no se integra dentro de la estructura orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial, la rendición de cuentas adquiere una relevancia particular. Catalogado como "Otra Institucionalidad del Estado", este centro tiene el deber de rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), lo que refuerza su compromiso con los principios de transparencia y participación que rigen la administración pública en Ecuador.

Resumen Ejecutivo

La salud es un derecho fundamental garantizado por el Estado, estrechamente relacionado con otros derechos esenciales como el acceso al agua, la alimentación, la actividad física, el trabajo, la seguridad social y entornos saludables **que promueven el buen vivir.**

En este contexto, la modernización de las organizaciones de salud implica factores clave que afectan la calidad de los servicios y bienes ofrecidos, especialmente cuando se trata de la atención a la vida humana. Un liderazgo orientado a la calidad exige que los bienes, servicios y procesos internos cumplan con las expectativas del cliente, fomentando un enfoque participativo en línea con un modelo **integral de atención en salud.**

El Centro de Especialidades Otavalo se compromete a cumplir con el mandato constitucional y garantizar el derecho a la salud, buscando alcanzar altos índices de producción mediante una unidad operativa eficiente. Esto se logra a través de la optimización de recursos, infraestructura, equipamiento y capital humano, siempre alineado con los principios de la seguridad social que priorizan la eficiencia, eficacia, calidad y calidez, para lograr **máxima satisfacción del usuario.**

Ofrecemos una amplia gama de especialidades médicas, incluyendo Ginecología, Pediatría, Cardiología, Traumatología, Medicina Interna, Imagenología, Medicina Familiar, Medicina Ocupacional y Medicina General. Además, brindamos servicios complementarios de Odontología, Rayos X, Rehabilitación, Laboratorio, Psicología y Farmacia. Nuestro horario de atención se extiende 12 horas diarias de lunes a viernes, y 8 horas los sábados, beneficiando a usuarios del cantón Otavalo y zonas circundantes como Ibarra, Antonio Ante, **Cotacachi y otras provincias.**

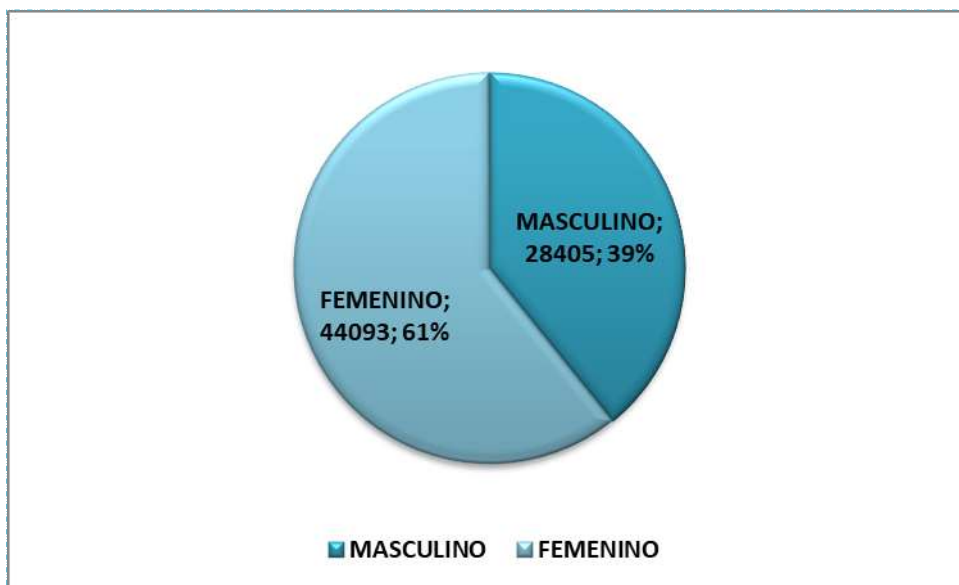
Asimismo, nos preocupamos por ofrecer atención integral a la población adulta mayor, proporcionando servicios a domicilio para aquellos afiliados que no pueden trasladarse a la institución. Disponemos de un equipo profesional capacitado y un vehículo institucional para llevar a cabo estas visitas domiciliarias, asegurando así una atención continua y de calidad.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Especialidades Otavalo, es una Unidad Médica perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicada en la región norte del país, provincia de Imbabura, ciudad de Otavalo en la calle Roca 81 y Abdón Calderón.

Brinda servicios de salud ambulatorios a los usuarios del cantón Otavalo y también del norte de Pichincha como son Cayambe, Tabacundo, además de los cantones aledaños, Ibarra, Urcuquí, Antonio Ante y Cotacachi, así como a los dispensarios anexos y de las provincias de Esmeraldas, Carchi

Durante el año 2025 se ha atendido 72.498 consultas médicas en el área de consulta externa y servicios, de los cuales 28.405 son hombres y 44.093 mujeres.



2. Logros alcanzados

REPOTENCIACION DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

El Centro de Especialidades Otavalo llevó a cabo un significativo proceso de modernización de su infraestructura médica. Esta iniciativa estuvo marcada por la

adquisición de equipos médicos de última generación, con el objetivo de elevar la calidad de atención brindada a sus afiliados y consolidar su posición como un referente en el ámbito de la salud en la región.

Uno de los equipos más destacados es el **MAMÓGRAFO**, que comenzó su operatividad atendiendo pacientes en marzo de 2025. Este avance no solo responde a la creciente demanda de servicios de diagnóstico preventivo, especialmente en el área de la salud femenina, sino que también representa un paso importante hacia la implementación de tecnologías avanzadas en el diagnóstico y tratamiento médico.



Nombre del Equipo	Cantidad	Monto de Inversión	Evidencia
Mamógrafo	1	\$238.300,00	
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN			\$238.300,00

🛠️ REPOTENCIACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Se llevó a cabo la repotenciación del equipo informático en el Centro de Especialidades Otavalo, un proceso que marcó el inicio de una nueva era en la atención sanitaria. A partir de enero hasta marzo de 2025, se realizó la instalación y designación de estos equipos a cada uno de los funcionarios. Esta inversión no solo fue necesaria, sino

también estratégica, destinada a mejorar la atención de los pacientes y optimizar los procesos internos.

La modernización de las herramientas informáticas permitió implementar sistemas más eficientes y realizar un seguimiento más preciso de la información médica. Esto no solo facilitó la gestión de datos, sino que también redujo los tiempos de espera y mejoró la precisión en la atención al paciente. La capacitación del personal fue un componente fundamental de este proceso. Al dotar a los trabajadores de las habilidades necesarias para utilizar eficazmente estas nuevas tecnologías, se logró elevar la calidad del servicio prestado.

Nombre del Equipo	Cantidad	Monto de Inversión	Detalle
Computador todo en uno software privado modelo 1	32	\$35,840.00	
Computador portátil modelo 3	5	\$6,558.50	
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN			\$42,398.50

RECEPCIÓN DE LA NUEVA AMBULANCIA 4X2 DE SOPORTE VITAL AVANZADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

El Centro de Especialidades Otavalo dio un paso significativo hacia la mejora de su infraestructura de salud con la recepción de una nueva ambulancia 4X2. Esta adquisición forma parte de un esfuerzo nacional por fortalecer los servicios de

emergencia y atención médica, asegurando que las comunidades tengan acceso a transporte adecuado en situaciones críticas.

La ambulancia, moderna y equipada con tecnología de última generación, no solo promete mejorar la respuesta ante emergencias médicas, sino también la calidad de atención brindada a los pacientes en la región. Su llegada fue recibida con entusiasmo tanto por parte de las autoridades locales como de la comunidad en general, ya que representa un avance importante en el compromiso con la salud pública.

Avanzando al mes de enero de 2025, se logró obtener el respectivo permiso de funcionamiento para la nueva ambulancia. Esto marcó el inicio formal de su integración al sistema de atención médica de la ciudad, cumpliendo con todos los requisitos legales y normativos establecidos por las autoridades competentes.

Finalmente, en febrero de 2025, la ambulancia comenzó su operatividad al 100%. Desde ese momento, ha estado disponible para atender emergencias y transportar pacientes, lo que ha fortalecido la capacidad de respuesta del sistema de salud. Con esta nueva incorporación, se espera que la atención médica sea más rápida y eficiente, mejorando así el bienestar de los ciudadanos y salvando vidas en situaciones críticas.

Se debe cumplir con el compromiso de dotar el Talento Humano necesario, con la finalidad de cumplir con la plantilla establecida de acuerdo a las directrices nacionales.



✚ ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR (PAGO PROVEEDOR DEL MAMÓGRAFO)

La articulación interinstitucional en el Centro de Especialidades Otavalo es una estrategia vital para transformar la manera en que se ofrecen los servicios sociales en Ecuador. A través de la corresponsabilidad, las instituciones pueden consolidar un sistema de seguridad social que responda de manera efectiva a las necesidades de los ciudadanos, garantizando así un futuro más prometedor y equitativo para todos. La integración de esfuerzos entre el sector público y privado representa una oportunidad única para maximizar la efectividad de las políticas sociales y asegurar el derecho a la salud y bienestar de la población ecuatoriana, entre las gestiones que se ha realizado se tiene:

En el marco de las estrategias implementadas por la Dirección Administrativa, en conjunto con la dirección médica y el personal administrativo y operativo, se llevaron a cabo gestiones significativas para fortalecer la articulación con la DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR. Estas acciones han permitido avanzar en la mejora de pago de las adquisiciones realizadas y cumplir con los proveedores.

Como resultado de estas gestiones, se obtuvo la autorización correspondiente por parte de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, así como el registro pertinente en el sistema Esigef. Este proceso se realizó dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad Médica, lo que garantiza la transparencia y correcta utilización de los recursos.

El monto requerido para la convalidación de la adquisición de un Mamógrafo asciende a \$186.172,00. La solicitud fue aprobada mediante el memorando Nro. IESS-DSGSIF-2025-2440-M, con fecha 25 de marzo de 2025, lo que refleja el compromiso continuo de ambas direcciones por trabajar en pro del bienestar de la población.

✚ VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO Y EQUIPO SANITARIO DE APOYO DE CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO 2025.

Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo evaluaciones exhaustivas en las áreas de consulta externa. Tras un análisis de las condiciones actuales del equipamiento y mobiliario, se identificaron las siguientes necesidades:

1. **Equipo Médico:** Se detectó la falta de ciertos equipos médicos que son esenciales para la atención diaria de los pacientes
2. **Mobiliario Clínico:** Se observó que el mobiliario actual presenta desgaste significativo y no cumple con las normativas de seguridad y confort.
3. **Equipo Sanitario de Apoyo:** Es fundamental contar con recursos que faciliten la atención, por lo que se determinó la necesidad de:
 - Material de curación y desinfección.

Gestiones Realiza Una vez identificadas las necesidades, se procedió a iniciar las gestiones pertinentes conforme a los lineamientos establecidos, para la obtención de la validación requerida.

Mediante Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2025-4377-M, de fecha 19 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Diana Elizabeth Parrales Matute **DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR, ENCARGADA**, detalla: *“Mediante memorando Nro. IESS-CPPSSI-2025-3442-M de fecha 22 de abril de 2025, la Mgs. Lorena Alexandra Bedón Donoso, Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura, remite el informe de validación Nro. IVP-2025-CPPSI-004 del 21 de abril de 2025, mediante el cual considera pertinente la validación del equipamiento médico para consulta externa del Centro de Especialidades Otavalo, con el fin de que se dé continuidad al proceso correspondiente.*

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente el informe de validación Nro. IESS-SDNGCSSS-2025-044, del 15 de mayo de 2025, de la Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud, conforme el análisis realizado por la Coordinación Nacional de Equipamiento, Coordinación Nacional de Infraestructura Médica y la Coordinación Nacional de Calidad.”

RESUMEN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO VALIDADO

Se resume los bienes validados al establecimiento de salud, detallados en la siguiente tabla:

VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, MONITORES MULTIPARÁMETROS PARA CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO

Mediante Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2025-4375-M, de fecha 19 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Diana Elizabeth Parrales Matute **DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR, ENCARGADA**, detalla: “Mediante memorandos Nro. IESS-CPPSSI-2025-3272-M y Nro. IESS-CPPSSI-2025-3424-M (alcance) de fecha 11 y 21 de abril de 2025, respectivamente, la Mgs. Lorena Alexandra Bedón Donoso, Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Imbabura, remite el informe de validación Nro. IVP-2025-CPPSI-002 del 21 de abril de 2025, mediante el cual considera pertinente la validación del equipamiento médico para consulta externa del Centro de Especialidades Otavalo, con el fin de que se dé continuidad al proceso correspondiente.

Al respecto, sírvase encontrar adjunto al presente el informe de validación Nro. IESS-SDNGCSSS-2025-043, del 08 de mayo de 2025, de la Subdirección Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud, conforme el análisis realizado por la Coordinación Nacional de Equipamiento, Coordinación Nacional de Infraestructura Médica y la Coordinación Nacional de Calidad.

RESUMEN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO VALIDADO

Se resume los bienes validados al establecimiento de salud, detallados en la siguiente tabla:

DETALLE DE LOS BIENES VALIDADOS EQUIPAMIENTO MÉDICO					COSTOS UNITARIOS ESTIMADOS		
ÍTEM	NOMBRE HOMOLOGADO	TIPO	MODALIDAD	CÓDIGO DE FICHA TÉCNICA	CANT. VALIDADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BASCULA - ELECTRONICA - PESABEBES - TALLIMETRO INCLUIDO	EQUIPO MÉDICO	REPOSICIÓN	PES-01 Rev-04	1	\$696,36	\$696,36
2	BASCULA - ELECTRONICA - USO GENERAL - TALLIMETRO INCLUIDO	EQUIPO MÉDICO	REPOSICIÓN	BAS-01 Rev-05	2	\$972,21	\$1.944,43
3	LAMPARA DE EXAMEN RODABLE (CUELLO DE GANSO)	EQUIPO SANITARIO DE APOYO	REPOSICIÓN	LAM-05 Rev-03	4	\$1.128,95	\$4.515,80
4	EQUIPO DE DIAGNÓSTICO MURAL (PARED)	EQUIPO MÉDICO	NUEVO	EQU-47 Rev-03	8	\$1.861,39	\$14.891,12
5	CAMILLA - EXPLORACION (CHASELONG)	MOBILIARIO CLÍNICO	NUEVO	CAM-12 Rev-05	2	\$343,00	\$686,00

LISTA DE LOS BIENES VALIDADOS MANTENIMIENTO MÉDICO				COSTOS UNITARIOS ESTIMADOS		
NOMBRE HOMOLOGADO	TIPO	MODALIDAD	CÓDIGO DE FICHA TÉCNICA	CANT. VALIDADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MONITOR MULTIPARAMETROS-NIBP/SPO2/TEMP-ADULTO/PEDIATRICO (MONITOR SIGNOS VITALES DE TRIAJE)	EQUIPO MÉDICO	NUEVO	MON-12 Rev-07	3	\$ 3035.24	\$9.105,72

ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR Y LA SUBDIRECTORA NACIONAL FINANCIERA DEL SEGURO SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

En el marco de las estrategias implementadas por la Dirección Administrativa, junto con la Dirección Médica y el personal administrativo y operativo, hemos llevado a cabo gestiones significativas que han fortalecido la articulación con la DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR. Estas acciones son fundamentales para asegurar el buen funcionamiento y la calidad del servicio que ofrecemos a nuestros pacientes.

Es un gran logro para nuestra Unidad Médica haber obtenido la autorización correspondiente por parte de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar para proceder con las adquisiciones de equipo médico, mobiliarios y equipos sanitarios. Asimismo, se ha dado inicio al mantenimiento del edificio, lo cual es esencial para obtener el respectivo permiso de funcionamiento.

Como resultado de estas gestiones, se ha registrado en el sistema Esigef, dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad Médica, un monto total de \$322.637,00, desglosado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO
530402 Mantenimiento Edificio	108.224,73
840103 Mobiliario	10.514,00
840113 Equipo Medico	203.898,27
TOTAL	322.637,00

Este avance representa un paso importante para mejorar nuestras prestaciones y cubrir las necesidades de nuestros pacientes de manera adecuada.

La solicitud fue aprobada mediante el memorando Nro. IESS-DSGSIF-2025-4531-M, con fecha 22 de mayo de 2025, lo que refleja el compromiso continuo de ambas direcciones por trabajar en pro del bienestar de la población.

REPOTENCIACION DE MOBILIARIO CLÍNICO 2025

Durante el año 2025, el Centro de Especialidades Otavalo llevó a cabo un importante proceso de modernización de su infraestructura médica, que incluyó la adquisición de vario mobiliario clínico de última generación. Esta iniciativa no solo responde a la necesidad de mejorar la calidad de atención brindada a los afiliados, sino que también busca posicionar al centro como un referente en el ámbito de la salud en la región.

La repotenciación del mobiliario clínico representa una oportunidad significativa para transformar los espacios de atención médica en entornos más seguros, eficientes y agradables. Al integrar nuevas tecnologías, mejorar la ergonomía y optar por prácticas sostenibles, se puede contribuir a una atención de mayor calidad y a un mejor bienestar tanto para pacientes como para profesionales de la salud. Esta evolución permitirá enfrentar los desafíos del futuro en el ámbito sanitario de manera más efectiva.

Nombre del Equipo	Cantidad	Detalle
ESCABEL - 1 TRAMO	7	
ESTACION DE TRABAJO - ESTERILIZACION	1	

<p>MESA MAYO</p>	<p>4</p>	
<p>MESA DE EXAMINACION - PEDIATRICA - TALLIMETRO INCLUIDO</p>	<p>4</p>	
<p>TABURETE - SIN RESPALDAR - ACERO INOXIDABLE</p>	<p>4</p>	
<p>MESA AUXILIAR DE ACERO INOXIDABLE</p>	<p>4</p>	

NEGATOSCOPIO - CUERPOS - 2 2		
COCHE DE CURACIONES 4		
PORTASUEROS (ATRIL) 2		
CAMILLA - EXPLORACION (CHASELONG) 4		
MONTO DE INVERSIÓN		\$ 9.999,00



REPOTENCIACION DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

Durante el año 2025, el Centro de Especialidades Otavalo llevó a cabo un importante proceso de modernización de su infraestructura médica, que incluyó la adquisición de varios equipos médicos de última generación. Esta iniciativa no solo responde a la

necesidad de mejorar la calidad de atención brindada a los afiliados, sino que también busca posicionar al centro como un referente en el ámbito de la salud en la región.

La inversión en nuevos equipos incluye tecnologías avanzadas en diagnóstico y tratamiento, que permiten a los profesionales de la salud ofrecer una atención más precisa y eficiente. Entre los equipos adquiridos se encuentran unidades de radiología digital, ultrasonidos de alta definición y monitores de signos vitales, cada uno diseñado para optimizar los procesos clínicos y reducir los tiempos de espera de los pacientes.}

Con la adquisición del espirómetro, el Centro de Especialidades Otavalo se convertirá en la única unidad de la provincia capaz de realizar este tipo de examen, fortaleciendo la capacidad diagnóstica.

Nombre del Equipo	Cantidad	Monto de Inversión	Detalle
MONITOR MATERNO/FETAL ANTEPARTO	1	\$ 6.766,00	
ESPIROMETRO	1	\$ 3.232,90	

Nombre del Equipo	Cantidad	Monto de Inversión	Detalle
REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - ELECTROCARDIOGRAMA -- (SISTEMA HOLTER ECG)	1	\$ 5.905,90	
REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - PRESION SANGUINEA -- (SISTEMA HOLTER NIBP / MAPA)	2	\$ 3.193,20	
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 19.097,99

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas generacionales

Las políticas públicas generacionales constituyen un conjunto de lineamientos, programas y estrategias orientadas a responder a las necesidades específicas de los diferentes grupos etarios que conforman la población. Su objetivo es garantizar el acceso equitativo a servicios de salud oportunos, integrales y de calidad a lo largo de

todo el ciclo de vida, promoviendo el bienestar físico, mental y social de las personas desde la infancia hasta la vejez.

En este marco, el Centro de Especialidades Otavalo se posiciona como un establecimiento de salud que contribuye a la implementación de estas políticas mediante la provisión de servicios especializados dirigidos a distintos grupos poblacionales, fortaleciendo el modelo de atención integral y centrado en la persona.

El Centro de Especialidades Otavalo dispone de diversas especialidades médicas orientadas a cubrir las necesidades de salud propias de cada etapa del ciclo de vida, entre las que destacan:

- **Pediatría:** Brinda atención integral a niños, niñas y adolescentes, enfocándose en la promoción del crecimiento y desarrollo saludable, la prevención de enfermedades y el tratamiento oportuno de patologías propias de la infancia.
- **Ginecología:** Proporciona atención especializada en salud sexual y reproductiva de las mujeres, con servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento durante las diferentes etapas de su vida, desde la adolescencia hasta la etapa posmenopáusica.
- **Medicina Interna y Medicina Familiar:** Ofrecen una atención integral dirigida a la población adulta, orientada a la prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades agudas y crónicas, así como a la promoción de estilos de vida saludables.
- **Cardiología y Traumatología:** Especialidades orientadas al diagnóstico y tratamiento de patologías cardiovasculares y afecciones del sistema músculo-esquelético, frecuentes tanto en población adulta como en personas adultas mayores.
- **Medicina Ocupacional:** Brinda servicios de evaluación, prevención y seguimiento de condiciones relacionadas con la salud en el entorno laboral, contribuyendo al bienestar y productividad de la población económicamente activa.

La implementación de políticas públicas generacionales orientadas al fortalecimiento de servicios especializados permite garantizar una atención integral a la población, promoviendo la continuidad del cuidado y la articulación de los diferentes niveles del sistema de salud.

En este contexto, es fundamental que dichas políticas contemplen aspectos como:

1. **Promoción de la equidad en el acceso a los servicios de salud**, priorizando la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.
2. **Integración y articulación de los servicios de salud**, facilitando la continuidad de la atención a lo largo del ciclo de vida y evitando la fragmentación en la prestación de servicios.
3. **Fortalecimiento de estrategias de promoción y prevención en salud**, orientadas a fomentar hábitos de vida saludables y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles.

En este sentido, el Centro de Especialidades Otavalo constituye un ejemplo de aplicación de políticas públicas generacionales en el ámbito de la salud, al ofrecer servicios especializados que responden a las necesidades cambiantes de la población. El fortalecimiento de este tipo de servicios contribuye no solo al bienestar individual de los usuarios, sino también al desarrollo de comunidades más saludables y resilientes.

b. Políticas públicas de discapacidades

En el marco de la formulación e implementación de políticas públicas inclusivas, resulta fundamental considerar las necesidades específicas de los grupos de atención prioritaria, entre ellos las personas con discapacidad y las personas adultas mayores. Estas políticas deben orientarse a garantizar el acceso a servicios de salud integrales, oportunos y adaptados a sus condiciones particulares.

Una de las estrategias que ha demostrado ser altamente efectiva para mejorar la accesibilidad a los servicios de salud es la atención domiciliaria, dirigida especialmente a pacientes que, debido a su condición física, discapacidad o limitaciones de movilidad, enfrentan dificultades para desplazarse hacia los establecimientos de salud.

La atención domiciliaria se constituye en una modalidad de prestación de servicios que permite brindar atención médica personalizada en el entorno familiar del paciente, favoreciendo su bienestar integral y fortaleciendo su integración social. Este tipo de atención contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, al tiempo que facilita el acompañamiento de sus familias y cuidadores.

Este modelo se sustenta en el enfoque centrado en la persona, el cual promueve la participación activa del paciente en la toma de decisiones relacionadas con su proceso

de atención y cuidado. Bajo este enfoque, los servicios de salud se orientan a reconocer las capacidades, necesidades y preferencias individuales de cada persona, fortaleciendo su autonomía y dignidad.

Para garantizar la efectividad de este tipo de atención, es necesario implementar estrategias que incluyan el desarrollo de nuevas herramientas, metodologías de intervención y mecanismos de seguimiento que permitan optimizar la atención brindada a estos grupos poblacionales. Asimismo, resulta indispensable fortalecer las capacidades del personal de salud mediante procesos de formación continua, así como incorporar recursos tecnológicos que faciliten el monitoreo y seguimiento del estado de salud de los pacientes.

En este contexto, el Centro de Especialidades Otavalo desarrolla el servicio de atención domiciliaria, el cual se brinda de manera regular en horario de 11h00 a 16h00, permitiendo atender a pacientes con discapacidad, adultos mayores y personas con limitaciones de movilidad. Este servicio se caracteriza por su flexibilidad, ya que los días de atención pueden ampliarse en función de la demanda existente, garantizando así una respuesta oportuna a las necesidades de la población.

Las políticas públicas orientadas a la atención de personas con discapacidad deben continuar evolucionando hacia modelos que promuevan la inclusión, la autonomía y el respeto a la dignidad humana. En este sentido, la atención domiciliaria representa una herramienta fundamental para acercar los servicios de salud a quienes más lo necesitan, contribuyendo a una atención más humana, accesible y adaptada a las realidades de cada paciente.

4. Objetivos Institucionales

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
	Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega

	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
	Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

Ejecución programática y presupuestaria

Durante el ejercicio fiscal comprendido entre enero y diciembre de 2025, la institución registró un presupuesto codificado de USD 2.905.405,36, de los cuales se devengaron USD 2.511.705,67, alcanzando una ejecución presupuestaria del 86,44%. Este nivel de ejecución refleja la gestión institucional orientada al cumplimiento de los objetivos programáticos, mediante la utilización eficiente de los recursos asignados.

En el grupo de gasto 510000 – Egresos en Personal, se registró un presupuesto codificado de USD 1.803.464,99, con un devengado de USD 1.765.343,08, lo que representa una ejecución del 97,89%. Este rubro corresponde principalmente al pago de remuneraciones, beneficios sociales y demás obligaciones laborales del talento humano, constituyéndose en el componente principal del gasto institucional.

Respecto al grupo 530000 – Bienes y Servicios de Consumo, se contó con un presupuesto codificado de USD 722.567,39, de los cuales se devengaron USD 526.765,53, alcanzando una ejecución del 72,90%. Estos recursos fueron destinados a la adquisición de insumos, materiales y servicios necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de la institución.

En el grupo 570000 – Otros Gastos Corrientes, se registró un presupuesto codificado de USD 2.500,00, con un devengado de USD 1.008,07, lo que representa una ejecución del 40,32%, correspondiente a obligaciones de carácter corriente clasificadas dentro de este grupo presupuestario.

En cuanto al grupo 840000 – Egresos de Capital, se contó con un presupuesto codificado de USD 375.871,98, de los cuales se devengaron USD 218.588,99, alcanzando una ejecución del 58,15%, recursos destinados a la adquisición de bienes de larga duración y otras inversiones que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad operativa institucional.

Finalmente, en los grupos 580000 – Transferencias o Donaciones Corrientes y 990000 – Otros Pasivos, si bien se registraron valores codificados simbólicos dentro del presupuesto institucional, no se evidenció ejecución durante el periodo fiscal 2025.

En términos generales, la ejecución presupuestaria evidencia una gestión orientada a la sostenibilidad operativa de la institución y al cumplimiento de las actividades programadas, priorizando el financiamiento del talento humano y la provisión de bienes y servicios necesarios para la prestación eficiente de los servicios institucionales.

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2.905.404,36	2.529.532,38	2.293.116,68	375.871,98	218.588,99	86,44%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el período evaluado, la institución ejecutó procesos de contratación pública bajo diferentes modalidades, con el objetivo de garantizar la provisión oportuna de bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento institucional y la atención a la ciudadanía.

En este contexto, mediante el procedimiento de Ínfima Cuantía se adjudicaron 38 procesos, que representan un monto total de USD 130.705,40, destinados principalmente a la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía requeridos para la operatividad institucional.

Asimismo, a través del mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, se adjudicaron 3 procesos de contratación, alcanzando un monto total de USD 213.367,13, permitiendo optimizar el uso de los recursos públicos mediante la competencia entre proveedores.

De igual manera, mediante el Catálogo Electrónico se ejecutaron 8 procesos, con un monto total de USD 139.271,56, lo cual permitió realizar adquisiciones estandarizadas de manera ágil y transparente, conforme a la normativa vigente de contratación pública.

TIPO DE CONTRATACIÓN (- ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES,-ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES,-ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS,-ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, -CATÁLOGO ELECTRÓNICO, -COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA, -CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DIRECTA, -CONSULTORÍA LISTA CORTA, -COTIZACIÓN, -FERIA INCLUSIVA, -ÍNFIMA CUANTÍA, -LICITACIÓN, -MENOR CUANTÍA, PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, -PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA-PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO, -PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, -PUBLICACIÓN, -SUBASTA INVERSA, -OTRAS-NO SE REALIZARON CONTRATACIONES)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
Subasta Inversa Electrónica	-	-	3	\$213367,128
Ínfima Cuantía	-	-	38	\$130705,4014
Catálogo Electrónico	-	-	8	\$139271,5592

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No ha existido en el año 2025 ningún proceso de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones en este Centro de Especialidades.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No ha existido en el año 2025 ningún proceso de incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y de la Procuraduría General Del Estado.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Viviana Aguirre Almeida	NOMBRE: Dr. Marco Lucio Muñoz Herrería
CARGO: Oficinista	CARGO: Director Administrativo